



Técnico Jurídico

Objetivos de la carrera

Dar mayor eficiencia al sistema judicial.

Perfil del Profesional

El Asistente Judicial o Técnico Jurídico, está capacitado para desempeñarse en funciones operativas y administrativas que se cumplen en el Sistema Judicial, y también en organismos auxiliares de administración de justicia, como son: notarías, conservadores de bienes raíces, receptores judiciales, Servicio de Impuestos Internos, Tesorerías, etc.

Identifica la estructura y el funcionamiento del poder judicial y sus diligencias relativas a procedimientos judiciales y registros para la tramitación de causas en diversas áreas del derecho (relativas a bienes y contratos, de familia, penal, comercial y laboral), siguiendo las instrucción y supervisión de abogados y jueces.

Tiene formación teórica y práctica en materias jurídicas, con un conocimiento general acerca de leyes y de sus procedimientos y tareas administrativas conexas a la administración de justicia.

Posee conocimientos en disciplinas técnicas de contabilidad, servicio al cliente, manejo de diversas herramientas informáticas y organización de oficinas.

Tareas específicas que se realizan en la profesión

Asesora y proporciona atención al público en general previo a la entrevista con el abogado.

Orienta e instruye acerca de los temas o trámites que le competen a esa oficina o dependencia.

Informa de los requisitos que se necesitan para optar a dicha asesoría legal.

Programa citaciones y fija horas de atención de público.

Presta servicios de seguimiento de causas informando al cliente en forma permanente y oportuna de los escritos presentados y plazos correspondientes.

Tramita causas en tribunales.

Redacta y confecciona escritos jurídicos.

Atiende inscripciones, búsqueda de antecedentes en los registros, recepción de solicitud y/o retiro de certificados.

En el desempeño de su labor debe realizar visitas a Tribunales, Juzgados, Empresas, Cárceles, etc.

Entre otras.

Campo Ocupacional

Tribunales de Justicia

Juzgados

Notarías

Conservador de Bienes Raíces

Inspección del Trabajo

Municipios

Administración Pública

Ministerios Públicos

Bancos

Compañías de Seguros

Servicio de Impuestos Interno

Tesorerías

Oficinas de Abogados

Y toda empresa que cuente con Departamento Jurídico.

Entre otros.

Duración aproximada de los años de estudio

2 a 3 años

Principales asignaturas contempladas en el plan de estudios.

Expresión Oral y Escrita

Introducción al Derecho

Administración

Software de Aplicaciones

Relaciones Humanas

Redacción Jurídica

Contabilidad

Procedimientos Especiales

D. Político/Constitucional

**Legislación Laboral y Social*

Legislación Municipal y Policía Local

**Legislación Tributaria*

**Derecho Administrativo*

**Derecho Comercial*

Derecho de Familia

**Derecho Civil*

**Derecho Penal*

**Derecho Procesal*

Perfil del Postulante

Motivación por el servicio a los demás.

Interés particular en la defensa de los derechos de las personas.

Dominio del lenguaje.

Buen nivel comunicacional y de expresión oral y escrito.

Capaz de manejar grandes volúmenes de información y documentación con apoyo tecnológico.

Metódico, ordenado, detallista

Tolerante

Práctico

Gusto por la organización y la planificación.

Vocación

Motivación por colaborar en forma concreta en la entrega de un real aporte al desarrollo de un sistema judicial eficiente, transparente, imparcial y accesible para hacer efectiva la defensa de los derechos de las personas.

****Glosario de Términos***

**Derecho Civil: conjunto de normas que regulan las relaciones entre las personas físicas o jurídicas, en lo que respecta a su capacidad legal y situación familiar, patrimonial (relativo a las posesiones de las personas) y contractual (relativo a contratos).*

**Derecho Penal: conjunto de normas y disposiciones que regulan la imposición de penas por el Estado a los autores de delitos y faltas.*

**Derecho Comercial: corresponde a todas las leyes que rigen el comercio.*

**Legislación Laboral: tiene relación con las leyes relacionadas con los contratos de trabajo, los convenios colectivos, las asociaciones profesionales, las remuneraciones y negociaciones, las relaciones laborales, los conflictos y sus vías de solución, entre otros.*

**Legislación Tributaria: estudia los impuestos, legislación aduanera, etc.*

**Derecho Procesal: rama del Derecho que tiene por objeto regular la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, y la actuación de las distintas personas que intervienen en los procesos judiciales.*

**Derecho Administrativo: Es el conjunto de normas jurídicas que regula la organización y funcionamiento de la Administración pública.*

Más carreras en:

<http://www.mi-carrera.com/CarrerasProfesionales.html>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
"Perfiles Profesionales" – Orientación Vocacional, Vocación vs. Carrera
<http://www.mi-carrera.com>
Email: patricia.micarrera@gmail.com
Chile